

# El desarrollo del capitalismo en México en la segunda mitad del siglo XIX

## The Development of the Capitalism in Mexico in the Second Half of the 19th Century

Estela Ramírez Villalobos

La autora señala que hay una gran historiografía económica reciente en México que aporta abundante información sobre trabajos regionales, por ello, revisa las contribuciones, con énfasis en el desarrollo del capitalismo en nuestro país en la segunda mitad del siglo XIX, a partir de sus componentes básicos: el capital y la fuerza de trabajo en las principales esferas productivas; las innovaciones tecnológicas; el Estado y sus principales cambios institucionales. Enfatiza que se requiere una visión global para ubicarlo temporalmente dentro de la evolución del capitalismo en el mundo; pues su consolidación en nuestro país se da cuando la expansión en los flujos internacionales de materias primas, manufacturas, capitales y fuerza de trabajo, alcanzan dimensiones sin precedentes, bajo el impulso productivo de la segunda revolución industrial. Aunque advierte que el Estado mexicano sigue en construcción, están en proceso las reformas y sus efectos, así como las condiciones financieras y muchos obstáculos al crecimiento; junto a la debilidad y ausencia de normas institucionales que regulen las relaciones económicas.

- Economía política del capitalismo
- Análisis regional y urbano
- Estudio comparativo de economías particulares

The authoress indicates that there is a great economic recent historiography in Mexico that contributes abundant information about regional works, for this reason, it checks the contributions, emphatically in the development of the capitalism in our country in the second half of the 19th century, from his basic components: the capital and the workforce in the principal productive spheres; the technological innovations; the State and his principal institutional changes. He emphasizes that a global vision is needed to locate it temporarily inside the evolution of the capitalism in the world; since his consolidation in our country is given when the expansion in the international flows of raw materials, manufactures, the capitals and workforce, they reach dimensions without precedents, under the productive impulse of the second industrial revolution. Though he warns that the Mexican state continues in construction, the reforms and his effects are in process, as well as the financial conditions and many obstacles to the growth; close to the weakness and absence of institutional procedure that regulate the economic relations.

- Political Economy of Capitalism
- Regional, Urban and Rural Analysis
- Comparative Studies of Particular Economies

JEL Classification: E5, E52, E58

### Introducción

En las últimas décadas el interés de los historiadores en el siglo XIX mexicano ha producido una cantidad considerable de nuevos estudios. Los esfuerzos reinterpretativos abarcan viejos y nuevos temas que han polemizado las percepciones convencionales de nuestra historia, abriéndonos nuevos horizontes. La historiografía económica reciente del México decimonónico nos aporta sobretodo la riqueza de trabajos regionales. En este ensayo compilamos las aportaciones de varios de ellos. Esta elección nos obliga a dejar fuera un recuento totalizador. Abordaremos el desarrollo del capitalismo en nuestro país en la segunda mitad del siglo XIX, a partir de sus componentes básicos: el capital (los empresarios o burgueses) y la fuerza de trabajo en las principales esferas productivas; las innovaciones tecnológicas; el estado y los principales cambios institucionales promovidos.

El estudio del capitalismo en México requiere una visión global que lo ubique temporalmente dentro de la evolución del capitalismo en el mundo. El capitalismo mexicano se desarrolla en los marcos del proceso de conformación del capitalismo

\* Profesora de la Facultad de Economía de la UNAM.

como una economía global en el siglo XIX. Este hecho lo distingue, al tiempo que le asigna un límite preciso respecto a los alcances del capitalismo en las naciones del Atlántico Norte, con alrededor de doscientos años de avance previo; cuando la riqueza de México, saqueada por el imperio español, fue una importante fuente para la acumulación originaria de capital en Europa. La consolidación del capitalismo en nuestro país se da cuando la expansión en los flujos internacionales de materias primas, manufacturas, capitales y fuerza de trabajo, alcanzan dimensiones sin precedentes, bajo el impulso productivo de la segunda revolución industrial.

La fuerza histórica dominante a lo largo del siglo XIX mexicano fue alcanzar las metas de igualdad, libertad y bienestar material en el conjunto social, asumidas por las naciones occidentales más desarrolladas. Tras la independencia del dominio colonial español, la formación del estado nacional fue un proceso tortuoso en el cual la disputa por la hegemonía entre diversos grupos se alternó hasta la segunda mitad del siglo. Fueron décadas aciagas en que México perdió la mitad de su territorio a manos de Estados Unidos, y la intervención francesa con el imperio de Maximiliano de Habsburgo, mancillaron la soberanía de nuestra joven república. La transformación profunda de las estructuras económicas, sociales y políticas se acelera a mediados del siglo con el fortalecimiento del estado al triunfo de los liberales, las reformas que emprenden, la proliferación de modernas industrias textiles y los signos de reactivación económica. No obstante, el panorama global de México sigue siendo avasallador: cuando menos dos terceras partes de la población se halla dispersa en comunidades rurales y prácticamente ajena al intercambio económico, y el tercio restante, urbano, se encuentra cercado por la debilidad de los consumos y la falta de comunicaciones.<sup>1</sup> Predomina la fragmentación y dispersión del espacio económico en regiones incomunicadas por la difícil geografía y la carencia de caminos y medios de transporte. En el área manufacturera industrial coexisten varias formas de producción, sistemas de fabricación modernos, con fuerte capital, modesta producción artesanal en centros urbanos y fabricación sencilla de paños en pueblos indios.<sup>2</sup>

La coexistencia de distintas formas productivas es evidente en la agricultura, con una marcada diferencia entre producción campesina de cultivos básicos de autoconsumo y la producción agrícola comercial en las haciendas y ranchos. El comportamiento de la agricultura parece aún dominado por las permanencias. Lo producido en el sector agrícola se consume en forma inmediata en el mismo sector; los circuitos comerciales eran restringidos y las crisis agrícolas se presentaban frecuentemente

<sup>1</sup> Rozenzweig, Fernando (1965), "El desarrollo económico de México de 1877 a 1911", en *El Trimestre Económico*, México, Fondo de Cultura Económica, p. 65.

<sup>2</sup> Bernecker, Walter L. (1997), La industria mexicana durante el siglo XIX. Las condiciones-marco de la industrialización en el siglo XIX.", en María Eugenia Romero Sotelo (Coord.), *La industria mexicana y su historia, siglos XVIII, XIX y XX*, México, UNAM, p. 139.



favoreciendo la especulación. Al peso mayoritario de la población rural, se agrega su distribución desigual, un norte casi despoblado y altas concentraciones en ciudades como México, Guanajuato, Querétaro y Guadalajara.<sup>3</sup> La extrema desigualdad en la distribución de la tierra, permite afirmar que un puñado de hacendados de origen español y criollo poseían la mayor parte del terreno cultivable en casi todo el siglo.<sup>4</sup>

En estas condiciones el estado mexicano sigue en construcción, están en proceso las reformas liberales y sus efectos, las condiciones financieras siguen siendo arcaicas por la ausencia de bancos, carencia de capitales y medios de pago. Las alcabalas obstaculizan el crecimiento, lo mismo que la debilidad y ausencia de normas institucionales que regulen las relaciones económicas.

### Comerciantes, agiotistas, industriales y obreros

La burguesía mexicana se constituyó con elementos desprendidos de la clase dominante y de algunos miembros de sectores medios en ascenso, a diferencia de su formación clásica inglesa a partir del ascenso paulatino de ciertos grupos de pequeños productores.<sup>5</sup> Tuvo como antecedente formativo a prestamistas, comerciantes, agiotistas, y hacendados, quienes lograron acumular capital por esas vías, algunos desde finales de la colonia y la mayoría durante las décadas posteriores a la independencia, en medio de la inestabilidad política y la fragmentación. Lucraban con los bonos de la deuda gubernamental y ganaban posiciones ventajosas para sus negocios por su condición de acreedores. Los extranjeros tienen una presencia notable, europeos, norteamericanos y latinoamericanos. Los vínculos familiares y políticos, la asociación con extranjeros y las conexiones con el exterior, tienen gran relevancia en la formación del nuevo grupo de comerciantes-empresarios, quienes fueron alimentando el flujo comercial hacia y desde los centros más desarrollados del capitalismo mundial, al tiempo que controlaban los mercados internos. Como ha señalado Guillermo Beato.

<sup>3</sup> Según estimaciones presentadas por Ricardo Gamboa, la tendencia al estancamiento poblacional entre 1810 y 1857 (con la tasa media anual de crecimiento de 0.7%), se recupera en el periodo 1877-1895, con 1.7%. La población total de la República Mexicana en 1857 era de 8 283 088 habitantes y en 1900, 13 607 257 habitantes., Gamboa, Ricardo (1988), "Campo y ciudad en México (1780-1910)", en Enrique Semo (coord.), *Historia de la cuestión agraria, El siglo de la hacienda 1800-1900*, México, Siglo Veintiuno Editores y CEHAM, pp. 226, 227, 230.

<sup>4</sup> Menegus, Margarita y Alejandro Tortolero (Coords.) (1999), *Agricultura mexicana: crecimiento e innovaciones*, México, Lecturas de Historia económica mexicana, Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, p. 23.

<sup>5</sup> Beato, Guillermo (1993), "La gestación histórica de la burguesía y la formación del Estado mexicano (1750-1910)", en Armando Alvarado y otros, *La participación del Estado en la vida económica y social mexicana, 1767-1910*, México, Serie Historia INAH, p. 218.

El proceso de formación de la burguesía arrancó, claramente y como fenómeno de gran relevancia, poco antes de mediados del siglo XIX, cuando los sectores ya aludidos invirtieron sus capitales, o parte de ellos, en la construcción de fábricas textiles de lana y sobre todo de algodón, incorporando maquinaria y técnicas modernas importadas de países avanzados industrialmente (Inglaterra, Bélgica, Estados Unidos de Norteamérica). La fuerza de trabajo estuvo constituida por trabajadores libres que recibían una paga en dinero, si bien se utilizó frecuentemente el viejo recurso de la tienda de raya. Este tipo de industria de tejidos baratos se esparció rápidamente por distintas regiones del país, por lo que es válido afirmar que nació todo un sector fabril textil en base a relaciones de producción capitalistas.<sup>6</sup>

La historiografía sobre la formación y desempeño de la burguesía, da cuenta de su heterogeneidad, gran movilidad y poca estabilidad en el control de las empresas. Incursionaba en el comercio, las haciendas, la minería, las fábricas textiles, la propiedad inmobiliaria. “La adquisición de fábricas, minas, acciones de ferrocarril, etc., con frecuencia no resultaba de una inversión deliberada, sino que era la simple consecuencia del traspaso de papeles, en función de los mecanismos del crédito, para cubrir deudas no satisfechas dentro de los plazos previstos.”<sup>7</sup> La inversión en diversas esferas era común en el comportamiento empresarial durante la segunda mitad del siglo XIX, hasta las primeras décadas del siglo siguiente, como una forma de aminorar los riesgos de la inversión industrial y asegurar las ganancias.<sup>8</sup>

## Industria textil

Con la asociación de capitales mexicanos, españoles e ingleses se conforman varias compañías textiles que desde los años treinta del siglo XIX, empiezan a crear fábricas sobre las cenizas de los antiguos obrajes y molinos en la periferia de la ciudad de

<sup>6</sup> *Ibidem*.

<sup>7</sup> Cardoso, Ciro (1979), *Formación y desarrollo de la burguesía en México*, México, Siglo Veintiuno editores, p. 22.

<sup>8</sup> Haber, Stephen H. (1992), *Industria y subdesarrollo, La industrialización de México, 1890-1940*, México, Alianza Editorial, p. 153.

“Un ejemplo elocuente de este grupo de empresarios es Thomas Braniff, quien invirtió capital en distintos negocios, además de los ferrocarriles y la banca, donde inició su fortuna. Braniff participó activamente como inversionista de la industria de transformación: fue accionista de CIDOSA, de la fábrica de papel San Rafael, de la Compañía Irrigadora del Estado de Hidalgo, de la Compañía El Buen Tono, de la Fábrica de tejidos San Ildefonso, de la Compañía Exploradora de las Fuerzas Hidroeléctricas de San Ildefonso, de la Compañía de Mármoles Mexicanos y de la Fábrica de Curtiduría de Velocitán.” Blanco Mónica y Ma. Eugenia Romero Sotelo (1997), “Cambio tecnológico e industrialización: La manufactura mexicana durante el porfiriato (1877-1911)”, en Ma. Romero Sotelo (coord.), *La industrialización mexicana y su historia, siglos XVIII, XIX y XX*, México, FE, UNAM, p. 185. y Stephen Haber, *op.cit.*, pp. 100-104.



México: La Fama Montañesa y la San Fernando en Tlalpan, la fábrica Río Hondo, en Tacubaya, La Magdalena en Contreras, El Águila y Batán en San Ángel. Camarena Ocampo y Trujillo observan que fueron los comerciantes-hacendados abocados a la producción de la tierra y del algodón y no los comerciantes ultramarinos quienes invirtieron en las fábricas textiles. Al combinar la hacienda con la fábrica fortalecían su posición en ambas esferas, el dominio de fuentes de agua servía a la producción textil y al mismo tiempo ésta era una salida para los productos del campo. En estos primeros años eran empresarios que controlaron la producción de algodón, “no pensando propiamente como industriales sino como hacendados, quienes utilizaban en el seno de las fábricas prácticas de dominación parecidas a las de las haciendas.”<sup>9</sup>

Los empresarios textiles cuyo origen fue el gran comercio, como los *barcelonnettes*, buscaban controlar la distribución y comercialización de hilados a gran escala en la ciudad de México, controlar el mercado a través de la producción. Los *barcelonnettes* eran franceses que provenían de Los Alpes y de la Alta Provenza y lograron apoderarse de los grandes almacenes comerciales de la ciudad de México. El Palacio de Hierro, El Puerto de Liverpool, Las Fábricas de Francia y muchos otros establecimientos, que sin duda fueron modelando el gusto de los nuevos estratos medios y la clase dominante. El grupo estaba integrado por Joseph Tron, Ebrard y Fortoles, J.Olliver, Signoret y Honnorat, Guardy y Richard, Lambert, Garcin, Faudon y A. Reynaud. Además de las sociedades mercantiles dedicadas a la industria textil constituyeron la Compañía Industrial de Orizaba S.A., la más grande del sector industrial.<sup>10</sup>

El cambio de dueños de las fábricas textiles fue una característica del comportamiento empresarial durante la segunda mitad del siglo XIX. En búsqueda de ganancias rápidas encontraba más redituable el comercio, la usura o las inversiones inmobiliarias. Además, el monto de capital necesario para la inversión en la industria era considerable, por lo que la expansión de fábricas revela la cuantiosa acumulación previa lograda en distintos ámbitos. El Banco de avío creado en la primera mitad del siglo para promover la industrialización tuvo corta vida y el sistema crediticio se forma hasta las últimas décadas, así como la posibilidad de integración de sociedades

<sup>9</sup> Camarena Ocampo, Mario y Mario Trujillo Bolio (2003), “Empresarios, comerciantes, hacendados y fraccionadores: los industriales textiles de 1850 a 1940”, en Mario Trujillo Bolio y José Mario Contreras Valdez (editores), *Formación empresarial, fomento industrial y compañías agrícolas en el México del siglo XIX*, México, CIESAS, pp. 191-192.

<sup>10</sup> En 1899, cuando sus cuatro fábricas funcionaban a la capacidad máxima, empleaban cerca de 6 mil trabajadores, 10 mil husos, 4 mil telares y 10 máquinas estampadoras a 8 tintas, movidos por 45 motores eléctricos y 18 turbinas.

Era la compañía textil más grande de México y la mayor empresa manufacturera de cualquier tipo., Stephen H. Haber, *op. cit.*, pp. 77, 78.

anónimas. A partir de 1880 los industriales mostraron mayor interés por permanecer frente a sus empresas, lo que llevó a que los negocios no cambiaran de manos.

El número de fábricas textiles evidencia una considerable expansión. En 1843 existían 59 fábricas en el país, concentradas 53 en el centro y 6 en el norte. Su distribución ocupaba 8 estados: Sonora, Durango, Jalisco, Guanajuato, Querétaro, México, Puebla y Veracruz. Para 1880 la industria alcanza prácticamente una cobertura nacional abarcando veintitrés estados; existían 97 fábricas, ubicadas 66 en la región central, en la norte 27, y en la zona sur 4.<sup>11</sup> El carácter disperso de su distribución regional, que ha sido objeto de disquisiciones sobre el desarrollo industrial mexicano, se debió a los mercados fragmentados por la falta de caminos, transportes y seguridad en el tránsito, entre otros factores. La dispersión geográfica de la industria textil impidió que se asentara en las regiones que comparativamente ofrecían más ventajas, “La característica dispersión geográfica también pudo haber evitado que las externalidades que se acumulan de un ‘gran impulso industrializador’ se desarrollaran como lo habrían hecho si las circunstancias hubieran sido distintas.”<sup>12</sup>

En 1843 la mayor parte de establecimientos textiles empleaba agua y vapor como energía motriz, en una proporción de 62%, respecto a los que seguían usando mulas y en menor parte fuerza humana. Para 1880 la fuerza motriz de las fábricas textiles se concentraba en el uso del agua, vapor o ambos.<sup>13</sup> A fines del siglo XIX la energía eléctrica revolucionó el proceso productivo al mantenerlo constante, a diferencia del vapor y la energía hidráulica que en tiempos de escasez de agua limitaba la producción, al grado de que algunas fábricas tenían que cerrar. La electricidad expandió la capacidad productiva y permitió el cambio tecnológico, con husos de alta velocidad, telares automáticos y estampadoras. La industria textil y la minero-metalúrgica fueron las primeras en utilizar la energía motriz eléctrica.<sup>14</sup>

Los trabajadores se contrataban libremente, recibiendo un salario por su trabajo. Como los trabajadores no requerían de un entrenamiento largo y especializado,

<sup>11</sup> Beato, Guillermo (2003), “La industria textil fabril en México. I. 1830-1900”, en Mario Trujillo Bolio y José Mario Contreras Valdez, *op. cit.*, pp. 211 y 220.

<sup>12</sup> Gómez Galavariato, Aurora (1999), “Fragilidad institucional y subdesarrollo: la industria textil mexicana en el siglo XIX”, en Aurora Gómez Galavariato (coord.), *La industria textil en México*, México, Lecturas de Historia económica mexicana, Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, p. 177.

<sup>13</sup> Beato, Guillermo (2003), *op. cit.*, pp. 213, 220 y 230.

<sup>14</sup> Varias de las fábricas textiles más importantes construyeron sus propias plantas generadoras de energía eléctrica, para proveer a sus fábricas así como para la venta del suministro a otras fábricas y a las localidades cercanas. Este fue el caso, por ejemplo, de la Compañía Industrial de Guadalajara, la cual surtía la energía eléctrica a la ciudad; o las fábricas de Sebastián Mier, cuya planta hidroeléctrica dotaba de luz a la ciudad de Puebla., Beato king, Raquel (2003), “La industria textil fabril en México. II. 1900-1910”, en Mario Trujillo Bolio y José Mario Contreras Valdez, *op. cit.*, pp. 247 y 248.



también trabajaban en las fábricas textiles mujeres y niños.<sup>15</sup> En muchas fábricas era obligatoria la compra en la tienda de raya, las jornadas de trabajo solían ser extenuantes y los salarios bajos, hasta en los establecimientos más modernos. Había un diferencial grande entre los salarios de los operarios especializados, generalmente extranjeros, y los salarios de los obreros nacionales. Desde mediados de siglo hubo un flujo frecuente de trabajadores migrantes hacia los centros textiles, muchos de medios rurales distantes, quienes combinaban sus tareas en el campo con trabajo temporal en las fábricas.<sup>16</sup>

El capital se transformó a fines del siglo XIX gracias a un conjunto de factores que favorecieron el proceso de industrialización: la creación y ampliación del mercado interno a través de la expropiación de las tierras de los campesinos por las Leyes de Reforma, que amplió el mercado de fuerza de trabajo y permitió mantener bajos los costos de producción; la abolición de las alcabalas; la unificación del mercado nacional a través de los ferrocarriles; un estado fuerte que logró controlar el contrabando e impulsó una política de fomento y desarrollo industrial; la energía eléctrica aplicada a la industria, que revolucionó el proceso productivo; así como la presencia de una red bancaria que facilitó créditos a los industriales; y las sociedades anónimas por acciones que permitieron superar las limitaciones del capital individual y conseguir una organización empresarial más eficiente.<sup>17</sup>

Con la organización en sociedades anónimas se dio un proceso acelerado de centralización y concentración de capital en la rama textil. Se centralizó 80% del capital total de los 142 establecimientos y 39.7% del valor de la producción. Estas empresas eran: Compañía Industrial de Orizaba (CIDOSA); Compañía Industrial de Veracruz; Compañía Industrial de San Antonio Abad; Compañía Veyan Jean; Compañía J. Díaz Rubin y Sucesores, Compañía Manufacturera. Los consorcios extranjeros se establecieron en las industrias para fortalecer y abastecer sus firmas comerciales. Otra forma fue crear un grupo económico a través de la unión de empresas industriales, agrícolas, comerciales y financieras, concentrando el control de la propiedad y de la producción. La compañía San Antonio Abad participó en el suministro de materia prima por medio de un conglomerado de empresas, entre ellas la de Río Bravo y La Sultana en la Laguna, dedicada al cultivo de algodón y fabricación de máquinas desfibradoras de plantas textiles. En el terreno industrial se constituyó el emporio Compañía Industrial y Anexas, Barrón y Colmena, y Miraflores.

La inversión y agrupación regional de capital en sociedades anónimas fomentó la modernización de las fábricas y la creación de edificios más funcionales, expresión

<sup>15</sup> Beato, Guillermo (2003), *op. cit.*, p. 211.

<sup>16</sup> Beato king, Raquel, *op.cit.*, pp. 250, 251.

<sup>17</sup> Camarena Ocampo, Mario y Mario Trujillo Bolio, *op. cit.*, pp. 199-201.



de la nueva racionalidad que remozó y reorganizó los espacios productivos. En 1905 la mayor parte de las fábricas, La Magdalena, Santa Teresa y La Abeja situadas en la orilla del río La Magdalena, tenían su propia planta de luz en Los Dinamos, en Contreras, así como ramales de ferrocarril.<sup>18</sup>

Otra parte importante del empresariado textil se constituyó por agiotistas. Las propiedades de Garay y de los Martínez del Río, dueños de las fábricas textiles La Magdalena y Miraflores, fueron las más grandes del Distrito Federal. De Garay y los Martínez del Río fueron agiotistas reconocidos al igual que otros industriales prominentes como Cayetano Rubio, uno de los manufactureros textiles más conocidos, dueño de la fábrica Hércules en Querétaro, considerada la más importante durante el periodo de la Reforma y el Imperio;<sup>19</sup> y los empresarios de mayor renombre durante el primer gobierno de Juárez, los hermanos Escandón, dueños de las fábricas La Escoba en Jalisco y Cocolapan en Veracruz, que en pocos años llegaría a ser la fábrica textil más grande del país.<sup>20</sup>

<sup>18</sup> Camarena Ocampo, Mario y Mario Trujillo Bolio, *op. cit.*, pp. 200-204.

<sup>19</sup> Keremitsis, *op. cit.*, p. 710.

<sup>20</sup> Manuel Escandón, empresario hiperactivo, en palabras de Beato, y su trayectoria empresarial ascendente, en diversidad de sectores, destaca por la idealización de que fue objeto en la sociedad mexicana decimonónica y en especial por los liberales, para quienes parece encarnar los atributos del espíritu empresarial arrojado, emprendedor y artífice de la promoción del progreso económico moderno. Nativo de Orizaba e hijo de un inmigrante asturiano y una veracruzana, se inicia a temprana edad en negocios que le permiten lograr una rápida acumulación de capital desde 1833, por medio del comercio de importaciones y exportaciones; el monopolio de transportes, puertos y aduanas, (adquiere la única compañía de diligencias que había en México en ese año); el monopolio del cultivo, manufactura y comercialización del tabaco producidos en las zonas de Orizaba; la producción y comercialización de metales y materiales para la producción minera; la especulación con la deuda pública y contratos gubernamentales, como la reparación de caminos a través de un contrato por 15 años firmado por Antonio López de Santa Anna, con quien mantiene vínculos estrechos, al igual que con otros miembros prominentes de la milicia veracruzana de origen colonial, red de relaciones clave para el crecimiento de sus negocios. En 1842 y 1844 realiza dos contratos gubernamentales para la venta y abastecimiento de armas, además se encarga de negociar la deuda inglesa y tramitar permisos de importación y exportación de tabaco en Inglaterra. Para los años cincuenta Manuel Escandón había reunido una enorme fortuna asociado a nacionales y extranjeros, goza de la inversión consolidada en la minería, (en Zacatecas y en especial en Real del Monte) y en la industria textil (en Jalisco y Veracruz, en la famosa fábrica Cocolapan.). También invierte en dos haciendas cañeras en Tehuantepec, para las que compra maquinaria importada para los modernos ingenios. En 1856 Comonfort le cede la concesión para la construcción del ferrocarril México-Veracruz y Manuel Escandón es acusado por los comerciantes de Jalapa, de desviar la vía para que pasara por Orizaba, en beneficio de sus intereses en Cocolapan. Antonio Escandón forma en 1858 una empresa deslindadora de los "terrenos baldíos del Departamento de Sonora", asociado con Jeker y Cía, Manuel Payno y compañías norteamericanas para denunciar minas y riquezas inexploradas, negocio por el que obtenían una tercera parte de las denuncias y descubrimientos, como concesión gubernamental. Los contratos que firmaron con los gobiernos de Santa Anna, Comonfort, Maximiliano y Juárez, contenían una prima adicional a su favor, dice con toda razón Keremitsis. Manuel Escandón formuló, asimismo un importante proyecto bancario en 1853 que no prosperó; sin embargo, cuando regresa al gobierno Juárez, en 1869 su hermano Antonio vende las acciones ferrocarrileras a inversionistas ingleses y se convierte en banquero prominente. Los Escandón tuvieron la habilidad para aprovechar la falta de hechura de la novel nación, en medio de la turbulencia





amplió el mercado de materias primas, manufacturas y bienes de consumo en la región noreste, además de constituirse en una dinámica fuente de empleo y desplazar en importancia a otras regiones.<sup>22</sup>

Como base principal del comercio exterior, la minería reforzó su peso en la economía en las últimas décadas. A los metales preciosos se agregó a partir de 1892, la producción y exportación de metales y sustancias minerales de uso industrial (antimonio, plomo, cobre, zinc, hierro) y combustibles, aunque en corta escala (carbón, grafito, petróleo). La ley minera de 1887 atrajo fuertes inversiones inglesas, norteamericanas y francesas. Durante el último tercio del siglo XIX, las inversiones extranjeras atraídas por la legislación fueron el factor más importante del incremento productivo, aunado al descubrimiento de nuevos yacimientos.<sup>23</sup> Las industrias extractivas y la minería y metalurgia llegaron a ocupar el segundo y tercer campo de colocación de la inversión extranjera en 1911, 27.1 y 24%, respectivamente, sólo detrás de los ferrocarriles, 33.2% (la deuda y comercio y bancos participaban con 14.6 y 8.5%).<sup>24</sup>

El auge de las manufacturas y la expansión del comercio que trajo la segunda revolución industrial entre 1873 y 1914, con la ampliación en gran escala de las industrias de base, carbón, hierro y acero, a través de la modernización de la planta y el desarrollo científico tecnológico a nivel mundial fue un proceso en el que se introdujo la industria mexicana durante el porfiriato, gracias a la consolidación del estado y la disponibilidad de ahorro, interno básicamente y en parte externo. Durante el periodo 1896-1910, el desarrollo industrial tuvo un notable impulso, la tasa de crecimiento industrial casi duplica la tasa de crecimiento del PIB, 5.35 y 2.84%, respectivamente.<sup>25</sup> Aunque las ramas textil, azucarera y tabacalera tuvieron el mayor peso en el sector (22.64, 17.05 y 9.12%) el crecimiento industrial se presenta en muchas ramas más, papelería, química, alimentos y bebidas, bienes industriales intermedios (acero, energía eléctrica, petróleo), materiales para construcción, vidrio y cerámica.<sup>26</sup> Al avanzar la producción interna hubo un proceso de sustitución de

<sup>22</sup> *Ibid.* p. 192.

<sup>23</sup> Entre 1892 y 1911, el ritmo de crecimiento de la producción de metales industriales fue impresionante, 507% y la de metales preciosos, 197%. La introducción de innovaciones tecnológicas elevó la productividad en los últimos 15 años del porfiriato. Las fuentes de energía se fueron revolucionando, la energía hidráulica primero, después la máquina de vapor a partir de 1870 y luego la hidroeléctrica, la cual significó un gran avance en la capacidad minera instalada. A inicios del siglo XX el reemplazo del proceso de amalgamación por patio, por el de cianurización de los minerales de plata elevó la producción y permitió el aprovechamiento de minerales que antes se desechaban. Nava Oteo, Guadalupe (1992), "La minería bajo el Porfiriato", en *Ciro Cardoso (coord.), México en el siglo XIX (1821-1910), México, Editorial Nueva imagen*, pp. 339-379.

<sup>24</sup> Rosenzweig, Fernando, *op. cit.*, p. 72.

<sup>25</sup> Blanco Mónica y Ma. Eugenia Romero Sotelo, *op. cit.*, p. 174.

<sup>26</sup> *Ibid.*, pp. 173-246.



importaciones en gran escala y con toda claridad en la industria textil, algunas ramas alimentarias y otras de bienes de consumo. El comercio exterior jugó un papel decisivo en la consolidación del crecimiento económico nacional. Durante el porfiriato el monto de las exportaciones mexicanas aumentó en más de seis veces y media, y las importaciones en tres veces y media.<sup>27</sup>

Según el Censo de población de 1895, la ocupación laboral en la industria era 17.4% de la población total, 12 632.4 mexicanos, (el sector agropecuario ocupaba 67%).<sup>28</sup>

## Hacendados, empresarios y campesinos

Veamos ahora cómo se desarrolla el proceso de ascenso capitalista en el campo, retomando otros estudios regionales. Ya señalamos el carácter dual de la agricultura hacia mediados del siglo XIX, determinado por la coexistencia de la agricultura de autoconsumo de los pueblos, los minifundios y pequeñas propiedades y la agricultura comercial de las haciendas, ranchos y plantaciones. Señalamos también la grave desigualdad en la tenencia de la tierra, pues alrededor de 90% de la tierra cultivable la concentraban hacendados y rancheros, si tomamos como referencias estimaciones sobre finales del siglo XIX e inicios del siglo XX.<sup>29</sup> Concentración que resultó de la desamortización de las tierras de la iglesia y de las comunidades campesinas por las leyes de Reforma y que se aceleraría en las últimas décadas del siglo también por la adjudicación de baldíos a particulares.<sup>30</sup> El efecto inmediato fue ampliar el mercado de fuerza de trabajo, a costa del empobrecimiento campesino, la disolución

<sup>27</sup> Rosenzweig, Fernando, *op. cit.*, p. 60.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 76.

<sup>29</sup> “En la primera mitad del siglo, 10% de la población, integrada en su mayoría por españoles y criollos, poseía 86% de la tierra cultivable. Rodríguez y Sharrer, 1990. Se afirma que en 1910, 97% de las tierras útiles estaban controladas por haciendas y ranchos; 2% por pequeños propietarios y solamente 1% por comunidades. Bellingeri, 1981; Buve, 1984. Menegus, Margarita y Alejandro Tortolero, *op. cit.*, nota al pie p. 23. Pese a que los autores refieren que Meyer ha criticado estas estimaciones, las de Katz son similares: “...se calcula que a principios del siglo XIX aproximadamente 40% de toda la tierra dedicada a la agricultura en las regiones central y sur del país pertenecía a las comunidades rurales. Al caer Díaz en 1911, sólo 5% permanecía en sus manos y más del 90% de los campesinos mexicanos no poseían tierras, En general se piensa que el ritmo de expropiaciones alcanzó su punto álgido en la época de Díaz.” Katz, Friedrich (1991), “México: la restauración de la República y el porfiriato”, en *Historia de América Latina*, Barcelona, Editorial Crítica, p. 51.

<sup>30</sup> “Pero fue durante el régimen de Porfirio Díaz cuando las dotaciones de tierras públicas a los grandes latifundistas llegó a su máxima expresión siendo las leyes de colonización de los años 1875-1884 las que le dieron cobertura legal... Durante el gobierno de Díaz se deslindaron 25.5 millones de hectáreas, cerca del 13% del territorio mexicano.” Enrique Semo (1988), “Hacendados campesinos y rancheros”, en Enrique Semo, *op. cit.*, p. 104.

de las relaciones comunitarias y la concentración de la propiedad por hacendados, comerciantes, industriales y políticos. “La política de baldíos no favoreció a los indígenas... (y) tampoco produjo pequeños propietarios; pero sí benefició a los latifundistas, igual que la ley Lerdo.”<sup>31</sup>

En la segunda parte del siglo empezaron a surgir o a consolidarse cultivos comerciales en las distintas regiones. En la región lagunera de Coahuila y Durango el algodón. El henequén desplaza al ganado y al maíz en las grandes haciendas de Yucatán. En la región central crecen los cultivos azucareros, cerealeros y pulqueros y en la región norte continúa la hegemonía de las haciendas ganaderas.<sup>32</sup> “En 1853 las exportaciones se componían de palo de tinte, grana cochinilla, café, tabaco, azúcar, caña, vainilla, zarzaparrilla, maíz de Xalapa, hilo de henequén, maderas, resinas, arroz y frijol; asimismo se exportaba ganado caballar, bovino lanar y porcino.”<sup>33</sup> Después de La Reforma, pero en especial a mediados del porfiriato, con la integración del mercado nacional propiciada por los ferrocarriles, la agricultura crece en las haciendas modernizadas del norte y el centro, y las haciendas y nuevas plantaciones agroexportadoras del sureste. La modernización de la producción impacta de forma diferente las relaciones de explotación de la fuerza de trabajo en las distintas regiones. En el sureste y el Golfo se combinan la sujeción y explotación precapitalista, (incluso esclava) y moderna de los campesinos, con jornadas laborales durísimas, cárceles en las haciendas y tiendas de raya. En cambio en las haciendas del norte predominan relaciones modernas, con buenos salarios a los jornaleros.

La historiografía sobre las haciendas y el campo mexicano en el siglo XIX en las últimas décadas, ha cuestionado el carácter estacionario y atrasado como visión predominante de sus rasgos. En la gran diversidad de casos regionales hay estudios que confirman lo opuesto. El crecimiento poblacional; la ampliación de los mercados; de los caminos y medios de transporte; la modernización e introducción de mejoras técnicas en los cultivos; y el crecimiento y diversificación de las exportaciones agrícolas, a partir de la segunda mitad del siglo dinamizan el campo mexicano, extremando su carácter productivo dual. La integración del mercado nacional estimula la producción agropecuaria. La ampliación de la acumulación de capital por parte de hacendados y rancheros que logran romper los límites locales y regionales de comercialización de sus productos es incuestionable. Por ejemplo las haciendas pulqueras del centro proveyeron mercados lejanos como la ciudad de México. Sus due-

<sup>31</sup> González y González, Luis, “El subsuelo indígena”, citado por Alonso Aguilar Monteverde (1977), *Dialéctica de la economía mexicana*, México, Editorial Nuestro Tiempo, p. 197.

<sup>32</sup> Fujigaki, Esperanza (2004), *La agricultura, siglos XVI al XX*, México, Historia económica de México, Enrique Semo (coord.), OCEANO-UNAM, pp. 100-103.

<sup>33</sup> García de León, Antonio (1988), “Las grandes tendencias de la producción agraria”, en Enrique Semo, *op. cit.*, p. 172.



ños se asociaron en una compañía en 1909, para controlar los mercados urbanos.<sup>34</sup> O las haciendas de los italianos Cusi en Michoacán, abastecedores de productos agrícolas de la región en corto tiempo desde su arribo en 1885, llegan a convertirse en las proveedoras de casi la totalidad del arroz consumido en el centro de México en 1910.<sup>35</sup>

### Explotación de madera

Las exportaciones agrícolas se expanden desde mediados de siglo, pero fundamentalmente hacia finales en haciendas y plantaciones del sureste. Maderas de Veracruz, de Campeche, chicle, caucho, tabaco, cacao, cochinilla, café, vainilla, henequén, etc. La explotación maderera en el sur de Veracruz iniciada desde la colonia presenta un auge inusitado en la segunda mitad del siglo XIX. La cantidad de caoba exportada casi se quintuplica entre 1849 y 1854. En 1868 baja el comercio por la mayor fiscalización establecida por el gobierno en la aduana de Coatzacoalcos, a fin de controlar la explotación ilegal. Vuelve a crecer entre 1871 y 1878, periodo en el cual alcanza su nivel máximo: una exportación de 23 934 toneladas, con valor de 329 365 dólares y un pago de derechos de más de 40 000 pesos, cifras que rebasaron las de la caoba exportada por Tabasco, el otro gran productor nacional.<sup>36</sup> El creciente interés por la explotación de los recursos naturales encontró su complemento en los gobiernos liberales, y llegó a su máximo punto con Díaz quien estimuló la inversión e intercambio con el extranjero.<sup>37</sup>

La exportación de madera se convirtió en un negocio altamente lucrativo por la poca inversión que requería y las condiciones de explotación de los monteros que derribaban los árboles. Por la baja población del istmo veracruzano y las enormes penalidades que suponía la labor de los monteros, se propició un sistema de enganche para llevar trabajadores a la montaña. Asimismo era frecuente la venta de indígenas a los contratistas de las monterías. Se formó un grupo de empresarios, mayoritariamente extranjeros dedicados a la explotación inmisericorde de los bosques. Ingleses y norteamericanos principalmente, muchos de los cuales habían iniciado su carrera empresarial como agentes de las compañías navales madereras, para establecerse luego en la región en forma permanente.<sup>38</sup> Hacia finales del siglo

<sup>34</sup> Semo, Enrique, *op. cit.*, pp. 119, 120.

<sup>35</sup> Méndez Reyes, Jesús (2003), "Estrategias empresariales en México: La negociación agrícola del Valle del Marqués", en Mario Trujillo Bolio y José Mario Contreras Valdez, *op. cit.*, p. 330.

<sup>36</sup> Zarauz López, Héctor L. (2003), "Explotación maderera en el sur de Veracruz en el siglo XIX", en Mario Trujillo Bolio y José Mario Contreras Valdez, *op. cit.*, p. 277.

<sup>37</sup> *Ibid.*, p. 270.

<sup>38</sup> *Ibid.*, p. 285.

acaba el auge de las monterías y corte de madera en el sur de Veracruz, por el agotamiento de los bosques y su reemplazo por los de la selva lacandona de Chiapas. La conexión con el mercado internacional de la región sería a través de las cada vez más importantes plantaciones y más tarde el petróleo.

Innovaciones, cultivos comerciales y fuerza de trabajo

Según la investigación de Simón Miller, la hacienda cultivable de la mesa central fue una adaptación dinámica y adecuada al México del siglo XIX, capaz de una significativa acumulación de capital y no un anacronismo “feudal” de orígenes artificiales y extranjeros.<sup>39</sup> Su estudio sobre las haciendas del Bajío muestra la recuperación de la producción, a partir por lo menos de mediados de siglo, cuando vuelve a crecer en importancia el cultivo directo en las haciendas, se introducen mejoras en la infraestructura, sistemas de riego y paulatinamente se incorpora equipo importado, proceso que se acelera y amplía con la introducción de maquinaria moderna de gran tamaño, como segadoras, trilladoras de vapor, aradoras, embaladoras etc., a partir de la última década, accesible por los ferrocarriles. El cultivo directo de las haciendas diversifica la producción, además del trigo, hortalizas y chiles, estos últimos con altos requerimientos de fuerza de trabajo.

La recuperación del crecimiento poblacional y la ampliación del mercado de fuerza de trabajo libre, resultado de la expropiación de las comunidades, generó la formación de un excedente de mano de obra durante la década de 1880. El cultivo directo en las haciendas del Bajío combinó en las tierras de temporal, la aparcería en el cultivo del maíz, en forma funcional a la acumulación de capital agrario. En la medida en que este grano no resultaba redituable comercialmente, su producción por aparcería reducía artificialmente los costos del hacendado por la inversión de fuerza de trabajo no retribuida a los aparceros, quienes asumían los riesgos de la producción, al tiempo que aseguraban el abastecimiento del maíz para el mantenimiento y en ocasiones pago en granos a los trabajadores. Esta forma, generalizada durante la primera mitad del siglo, debido a la escasez de circulante y de fuerza de trabajo, la inestabilidad política etc., garantizó a los hacendados beneficios regulares con los menores gastos de inversión y desembolso de dinero. El sistema de cultivo directo se extiende por los hacendados con toda claridad tras la restauración de la república y el arribo de la paz.

Crece la demanda de fuerza de trabajo en las haciendas. El grupo mayoritario central lo integran los trabajadores permanentes, alojados en la hacienda y que tienen empleo durante todo el año; los trabajadores temporales o jornaleros y los aparceros considerados el sector más vulnerable y marginal. Como en todas partes,

<sup>39</sup> Miller, Simon (1999), “Junkers” mexicanos y haciendas capitalistas, 1810-1910: la hacienda mexicana entre la independencia y la revolución”, en Margarita Menegus y Alejandro Tortolero, *op. cit.*, p. 171.



apunta Miller, los salarios estaban por debajo de la inflación, particularmente en los precios del maíz, frijol, chile y trigo. Había una estructura diferenciada de pagos, reflejo de la naturaleza jerárquica de la fuerza de trabajo, los más diestros y ocupados de tareas especiales y quienes tenían bajo su responsabilidad a otros trabajadores recibían la paga más alta, 50 centavos; el lugar más bajo en la escala remunerativa lo ocupaban las mujeres a quienes pagaban por día 6 centavos!<sup>40</sup>

La producción de trigo hacia el final de la década de 1870 en el Bajío se incrementa al grado de generar problemas de sobre abasto y saturación del mercado regional. Situación que se transforma con la llegada de los ferrocarriles en 1882. Se extienden los cultivos de trigo incluso por las fincas que en las décadas de 1850 y 1860 lo habían cultivado intensivamente convirtiéndose en norma la siembra más alta del periodo precedente, con lo cual el promedio anual se elevó casi 30%. El área irrigable se extendió a 245 hectáreas, la producción promedio aumentó 130% y las ganancias promedio por hectárea crecieron 55% en relación con los niveles previos. “Una década después de la llegada del ferrocarril a Querétaro, el trigo de José Loyola se vendía en la ciudad de México y en lugares aún más lejanos, como los prósperos pueblos nacientes en los estados de Durango y Coahuila.”<sup>41</sup>

La combinación del cultivo directo con la aparcería del maíz durante la segunda mitad del siglo posibilitó la reactivación de la producción agrícola en la mesa central y desató un cambio en la estructura de la producción, hacia la generalización de las relaciones capitalistas. La ocupación cada vez mayor de gente en el sector de aparcería y la extensión de la frontera interna de las haciendas a tierras de menor calidad, entrañaron el reclutamiento de los sectores más empobrecidos de campesinos, los quinteros, aparceros carentes de medios de producción y poseedores sólo de su fuerza de trabajo y la de su familia. Así, en la segunda mitad del siglo XIX la hacienda de la mesa central se transforma en términos de su viabilidad y en su capacidad de emplear fuerza de trabajo. A mediados del porfiriato la economía de las haciendas se halla totalmente revitalizada, con rendimientos por inversión de capital muy altos, mayores a 10%. Miller indica que para 1894, toda la fuerza de trabajo de la hacienda San Juanico era asalariada, con algunas excepciones de dotaciones de maíz como recompensa a los trabajadores más sobresalientes. “...no cabe duda de que se trataba de una fuerza de trabajo con todos los sellos de las relaciones de producción capitalistas, si bien de una variedad paternalista;...”<sup>42</sup> Los informes que estudia evidencian claramente una tendencia hacia la producción capitalista no sólo en las propiedades más favorecidas por la calidad de los suelos, la irrigación; sino también en las condiciones regulares y malas.

<sup>40</sup> *Ibid.*, pp. 162, 163.

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 146.

<sup>42</sup> *Ibid.*, p. 165.



Los hacendados de Chalco a mediados de siglo emprendieron también una serie de innovaciones decididos a resucitar su economía, con nuevas obras de irrigación, la búsqueda de fuentes nuevas de agua, la experimentación con semillas para aumentar la producción de trigo y maíz, así como la ampliación productiva a la industria láctea con pastos de alfalfa cultivada. Los arrendamientos compartidos eran comunes en Chalco en 1850 y en 1860 eran el principal modo de cultivar el maíz. Después de 1880, afirma John Tutino, la aparcería fue el principal modo de cultivar maíz en tierras de haciendas por todo México.<sup>43</sup> Los cambios en la estructura de la propiedad, la producción y las relaciones sociales y laborales entre hacendados y campesinos fueron la fuente de gran número de rebeliones entre 1840 y 1880, antecedentes del estallido revolucionario del siglo XX, expresión de la “inseguridad subordinada” creciente en las comunidades campesinas por la penetración y avance capitalista.

En la última década del siglo, la transformación del espacio en Chalco ya había sido iniciada con la instalación de nuevas empresas, tanto agrícolas como una textil, la Miraflores, la papelera San Rafael y la ferrocarrilera, aprovechando los recursos de agua y bosques. El alto dinamismo de la región es producido por 31 haciendas, que acaparan tres cuartas partes de los terrenos productivos del distrito, 15 ranchos y los pueblos. Estos últimos, cercados en aglomeraciones por la expansión de las haciendas, complementaban su precaria agricultura, con el trabajo en éstas, la caza, la pesca y otras actividades ligadas al comercio como la arriería y la carga de canoas. Al desecar el lago, a través de un vasto proyecto de hidráulica moderna emprendido por el hacendado Íñigo Noriega en 1895, la extensión de la superficie irrigable y cultivable fue enorme, lo mismo que la grandeza de las milpas. En cambio, los antiguos pobladores ribereños veían como “Pronto desaparecieron los patos y las carpas (‘así de grandotas’); las chinampas se murieron y de agua sólo había de las lluvias, la canalizada y la que ante el deshielo de los volcanes inundaba de cuando en cuando los terrenos.”<sup>44</sup>

## El Estado y los principales cambios institucionales

La revolución de independencia inicia la formación del estado mexicano, pero no es sino hasta el triunfo de los liberales, tras la guerra de Reforma y la restauración de la República cuando se logra la separación definitiva de la iglesia, y cuando el estado

<sup>43</sup> Tutino, John (1990), *De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria, 1750-1940*, México, Ediciones Era, p. 205.

<sup>44</sup> Tortolero, Alejandro (1999), “Tierra, agua y bosques en Chalco (1890-1925) la innovación tecnológica y sus repercusiones en un medio rural”, en Margarita Menegus y Alejandro Tortolero, *op. cit.*, pp. 174-235.



se irá transformando en una institución moderna promotora del progreso capitalista. La constitución de 1857 establece los derechos del hombre y la ciudadanía, la ausencia de fueros y privilegios y los principios del gobierno federal, representativo y democrático. Con los gobiernos de Juárez, Lerdo y Díaz se emprende la pacificación interna y la centralización del poder, indispensable para que el estado logre el dominio efectivo en el ámbito nacional. Las leyes de Reforma destraban el camino para garantizar los derechos de propiedad. Pero la centralización de un cuerpo coercitivo de ley que respalde los derechos de propiedad, la certificación del dinero, la reglamentación del crédito y el dinero fiduciario y la recaudación de impuestos, sin los cuales la consolidación capitalista no puede completarse, son cambios institucionales que se adoptaron y afinaron paulatinamente.

La desamortización de los bienes de la iglesia y de las comunidades indígenas es el punto de origen de la expansión de los derechos económicos, al eliminar la falta de "circulación de una gran parte de la propiedad raíz, uno de los mayores obstáculos para la prosperidad y el engrandecimiento de la nación."<sup>45</sup> La liberalización del mercado de tierra que parte de la desamortización es continuada en 1883 a través de la colonización y en 1894 con la difusión de los derechos de propiedad de las tierras baldías. Marcelo Carmagnani señala que esta segunda desamortización y reconocimiento pleno de la propiedad privada, no sujeta a ningún vínculo que pudiera perjudicar su fin productivo, fue más importante que la comenzada en 1856.<sup>46</sup>

En el mismo sentido de reforzamiento de los derechos de propiedad se aprueba el código de minas en 1884, abrogando las ordenanzas coloniales. El código establece que la minería es de competencia federal y que el mantenimiento de la concesión está condicionada a la explotación ininterrumpida de las minas. En 1892 se aprueba un nuevo código que reconoce a la propiedad minera como irrevocable y perpetua y la "completa libertad de acción industrial" en el uso de tecnología y mano de obra. La nueva legislación otorga incentivos y protecciones adicionales a las empresas extranjeras. Décadas después el código minero sería objeto de controversias, cuando las compañías extranjeras sostendrían que sus concesiones otorgaban a los dueños de las minas un dominio absoluto sobre los recursos del subsuelo.<sup>47</sup>

<sup>45</sup> Ley de desamortización de bienes de corporaciones de 1856, citada por Carmagnani, Marcelo (1994), *Estado y mercado; La economía pública del liberalismo mexicano, 1850-1911*, México, El Colegio de México, p. 39.

<sup>46</sup> "Nuestros cálculos nos dicen que entre 1883 y 1906 fueron privatizados 74.5 millones de hectáreas con efectos especialmente significativos para los ingresos federales como para el crecimiento de la agricultura comercializada, especialmente en las áreas nuevas de México, las del centro-norte y la costa norte." Estas medidas impulsaron también la mercantilización de la producción ganadera. Carmagnani, Marcelo, *op. cit.*, p. 41.

<sup>47</sup> Coatsworth, John H. (1990), "El Estado y el sector externo, 1800-1910", en John H. Coatsworth, *Los orígenes del atraso; Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*, México, Alianza Editorial Mexicana, p. 156.

En la misma línea de institucionalización de la organización económica se aprueba un nuevo código de comercio en 1884, la pieza más importante en legislación económica desde la independencia, según John H. Coatsworth, a fin de establecer bases transparentes y seguras en las relaciones comerciales. Y lo que es más importante, establece de manera uniforme la normatividad legal de las relaciones enorme para el flujo comercial y la integración del mercado, dominadas por ligas informales entre el gobierno y los comerciantes-especuladores, quienes ante su debilidad fiscal y territorial, arrendaban las oficinas de recaudación de las rentas federales, las casas de moneda, las garitas de peaje, etc. El código de 1884 reemplaza al que estaba vigente desde 1854, el código de Lares, —elaborado por Teodosio Lares, ministro de Justicia a quien Santa Anna lo encarga— y que inspirado en modelos europeos, supera algunas limitaciones de las viejas Ordenanzas de Bilbao.<sup>48</sup> En 1889 se aprueba un nuevo código de comercio que recoge innovaciones introducidas en legislaciones mercantiles extranjeras y dedica un apartado especial a las sociedades anónimas, tratadas en forma insuficiente en los códigos previos.<sup>49</sup> En este nuevo código queda además establecido el principio de la concesión federal para la apertura de instituciones de emisión y de crédito.<sup>50</sup>

A partir de la República Restaurada se establecen y adecuan los instrumentos institucionales para la interacción estado economía y la normatividad que sustenta la estructuración del mercado nacional. La nueva relación estado mercado se orienta a expandir la eficiencia económica, una vez que ambos son legitimados por la constitución de 1857. Mientras los fines del mercado son económicos, los del estado, son políticos y éticos, garantizar la igualdad, la equidad y la difusión de los beneficios a la entera colectividad.<sup>51</sup>

Sin embargo, los avances en la normatividad de los derechos de propiedad y comercio del capital, no tuvieron su correlato en una legislación que regulara los de-

<sup>48</sup> Herrera, Inés y Armando Alvarado (1993), “Comercio y Estado en el México colonial e independiente”, en Armando Alvarado y otros, *op. cit.*, p. 188.

<sup>49</sup> Gómez Galvarriato, Aurora y Gabriela Recio (2003), “El nacimiento de la sociedad anónima y la evolución de las organizaciones empresariales en México: 1886-1910”. México, Documento de trabajo número 279, CIDE, p. 2.

<sup>50</sup> Ludlow, Leonor y Carlos Marichal (1993), “Moneda, hacienda pública y crédito, 1780-1910”, en Armando Alvarado y otros, *op. cit.*, p. 144.

“Nos parece importante destacar que el código mercantil es el punto de llegada del movimiento favorable a la libertad de acción económica que había comenzado en 1867 con la aprobación del estándar de las monedas de oro, plata y cobre y de la ley de ferrocarriles, telégrafos y teléfonos de 1881 que colocó bajo tutela federal ‘estas vías generales de comunicación y sus construcciones anexas.’ Esta acción fue proseguida después del código a través de una nueva ley sobre vías generales de comunicación (1888), sobre marcas de fábrica (1889), la implementación del sistema métrico decimal (1895).”, Carmagnani, Marcello, *op. cit.*, p. 43.

<sup>51</sup> Carmagnani, Marcello, *op. cit.*, pp. 357-362.



rechos del trabajo en la industria y en el campo. Los salarios variaban en las distintas ramas, la duración de la jornada de trabajo y las condiciones laborales en general eran definidas al albedrío de cada empresario. Las organizaciones obreras que comenzaron a surgir desde el gobierno de Juárez y Lerdo, cooperativas, mutualidades y algunos sindicatos, fueron perseguidos y disueltos por Díaz con la aplicación del artículo 925 del Código Penal.<sup>52</sup> El gran número de rebeliones campesinas ofrecieron un duro embate a los gobiernos liberales, pero finalmente fueron aplastadas por la fuerza militar.<sup>53</sup> Katz señala que Maximiliano quiso ganarse el apoyo de los campesinos indígenas suprimiendo las tiendas de raya en 1865.<sup>54</sup>

A partir de 1867 se va reduciendo el poder que tenían los particulares sobre las esferas monetaria, fiscal y crediticia. El estado las centraliza bajo una supervisión cada vez más estricta por parte del ejecutivo y la Secretaría de Hacienda. En el terreno monetario se implanta el sistema métrico decimal a fin de homogeneizar la masa circulante. Se inicia el proceso de finiquitar el sistema de arrendamiento para la acuñación de moneda y la Secretaría de Hacienda regula el funcionamiento de los bancos de emisión. Los ajustes monetarios se dieron dentro de un marco de constante devaluación de la plata entre 1870 y 1900, por la adopción del patrón oro por parte de los países industrializados. Se libera la explotación minera al acabar con la prohibición de la exportación de los metales preciosos en pasta labrada, al tiempo que los nuevos códigos mineros de 1884 y 1892 dinamizan la producción y exportación de metales.<sup>55</sup>

### Desarrollo bancario y organización de la hacienda pública

Durante el Imperio de Maximiliano se abre el Banco de Londres y México, apoyado en una extensa red de relaciones mercantiles, mineras y políticas, base de la firma Manning y Mackintosh, la cual ejercía un importante papel en la exportación de plata e introducción de azogue. A los lazos de firmas extranjeras que garantizaban la clientela del banco se agregarían los Béistegui y los Martínez del Río para la realización de operaciones financieras internacionales. Entre 1875 y 1884 se establecen ocho nuevos bancos, cuatro en Chihuahua, ligados al éxito minero y cuatro en el Distrito Federal. Entre 1888 y 1907 se crean otros 33 bancos.<sup>56</sup>

<sup>52</sup> Leal, Juan Felipe (1972), *La burguesía y el Estado mexicano*, México, Ediciones El Caballito, pp. 114-118.

<sup>53</sup> Tutino, John, *op. cit.* pp. 231-234.

<sup>54</sup> Katz, Friedrich (1992), "Condiciones de trabajo en las haciendas de México durante el porfiriato: modalidades y tendencias", en Enrique Cárdenas (coord.), *op. cit.*, p. 119.

<sup>55</sup> Ludlow, Leonor y Carlos Marichal, *op. cit.*, p. 138.

<sup>56</sup> Marichal, Carlos (1998), "El nacimiento de la banca mexicana en el contexto latinoamericano: problemas de periodización", en Leonor Ludlow y Carlos Marichal, *La banca en México, 1820-1920*, Lecturas de Historia económica mexicana, Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, pp. 119 y 127.

El primer banco que recibe la autorización para su creación fue el banco de capital francés, Nacional Mexicano en 1882. Sus funciones centrales estipuladas fueron la emisión, el sostén de la tesorería y las negociaciones de la deuda pública. El Banco Nacional Mexicano se fusiona en 1884 con el Banco Mercantil Mexicano, creado por capitalistas españoles residentes, fusión de la cual nace el Banco Nacional de México, en un entorno de grave crisis fiscal y monetaria hacia el final de la presidencia de Manuel González. La gestión de empréstitos en México y en el extranjero, la recaudación de impuestos y una amplia gama de actividades convirtieron a este banco en un medio esencial para la gestión económica del gobierno.

En el porfiriato el gobierno logra restablecer el crédito externo en el entorno internacional de expansionismo financiero de los países capitalistas avanzados, quienes exportaron cuantiosos volúmenes de capitales hacia las zonas periféricas, a través de inversiones directas y préstamos a los gobiernos. El Banco Nacional de México, como agente financiero del gobierno realiza los servicios de la deuda con los acreedores internos y los empréstitos externos de bancas de negocios francesas, inglesas y norteamericanas, a partir de de la década de 1890, cuando éstas refaccionan los crecientes gastos estatales con su caudal de recursos. Estos préstamos fueron de crucial importancia para la construcción de las vías ferrocarrileras y origen de tensiones y complicadas negociaciones en las primeras décadas del siglo XX.

La red bancaria se amplía a casi todos los estados en la última década del siglo, alentada por el código de comercio de 1889 y el otorgamiento de privilegios y exenciones impositivas. La connivencia de intereses de la elite extranjera, nacional y la burocracia política se consolida con los enormes flujos de capitales de las potencias capitalistas. El crecimiento económico permite la difusión del sistema bancario, retroalimentándose con el crédito y la creación de medios de pago para agilizar las transacciones. A fin de uniformar los criterios en los contratos de concesión a los bancos, finalmente se dicta la primera ley de instituciones de crédito en 1897, en la que se les distingue por función: emisión, hipotecario y refaccionario. Asimismo se estableció que los bancos estatales podían emitir billetes de circulación voluntaria dentro de los límites de su entidad, quedando sólo autorizados a la distribución en todo el territorio, las emisiones del Banco Nacional de México y el de Londres y México. En 1898 un grupo de alemanes funda en la ciudad de México la Banca Central Mexicana con el fin de asegurar los intercambios entre los estados.

Desde el gobierno de Juárez se empiezan a sanear y reestructurar las finanzas públicas. La cuestión de la Hacienda es ahora, y seguirá siendo por algún tiempo —declaraba Matías Romero— la cuestión vital de México. De su solución depende no sólo la existencia de la República como nación independiente, sino su progreso



o decadencia en el porvenir...<sup>57</sup> En la reforma de la Tesorería General en 1873 se estipula la obligación de la dependencia a presentar la cuenta pública al término de cada año fiscal. A partir de la ley de reforma hacendaria de 1881 la Tesorería General estuvo en condiciones de recabar la información básica de todas las dependencias del estado para su análisis y publicación. La elaboración de la cuenta del Tesoro implicó la creación de un sistema de estadística fiscal y nacional, que se formalizó en 1882 con la fundación de la Dirección General de Estadística.<sup>58</sup>

En el campo impositivo se reducen los gravámenes a la exportación minera, a fin de impulsar su producción, así como los impuestos a la importación para promover el comercio y la producción. La dependencia endémica en los impuestos a las exportaciones de las finanzas públicas a lo largo del siglo XIX, baja a fines del siglo y la primera década del siguiente. Lo mismo con relación a los aranceles a la importación, los cuales tuvieron un sesgo proteccionista. Durante la República Restaurada y los primeros años del porfiriato se alcanzaron los niveles más altos de dependencia de los impuestos al comercio exterior: entre 1868 y 1892 representaron más de 50% de los ingresos públicos totales, y el nivel máximo en 1880 fue de 70.2%. En contraste, entre 1893 y 1910 estos impuestos bajaron a 43.23% como porcentaje de los ingresos totales. Con el arreglo de la deuda externa y la ampliación de la base impositiva a finales de siglo, se redujo el sesgo fiscal de la política arancelaria.<sup>59</sup>

En 1869, durante el último periodo del presidente Juárez, Matías Romero impulsa la transformación del impuesto del papel sellado por la renta del timbre que ampliaría la cobertura, además de los contratos mercantiles de compra-venta, de arrendamiento y transacciones oficiales a gravámenes sobre consumo de determinados artículos.<sup>60</sup> El plan de reorganización del erario propuesto por el ministro, comprendía: liberar de impuestos a la exportación de oro y plata, a cambio de gravar las utilidades de las minas 5%; establecer el impuesto del timbre; abolir las alcabalas; crear un impuesto sobre herencias; otorgar facilidades fiscales a la exportación; gravar la propiedad de bienes raíces; simplificar los procedimientos para situar y cambiar dinero y modernizar la estructura del medio circulante con la emisión considerable de papel moneda.<sup>61</sup>

<sup>57</sup> Matías Romero, citado por Alonso Aguilar Monteverde, *op. cit.*, p. 194.

<sup>58</sup> Pérez Siller, Javier, citado por Leonor Ludlow y Carlos Marichal, *op. cit.*, p. 149.

<sup>59</sup> Márquez, Graciela (2005), "Aranceles a la importación y finanzas públicas", en Luis Aboites Aguilar y Luis Jáuregui (coords.), *Penuria sin fin, historia de los impuestos en México, siglos XVIII a XX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, pp. 145 y 149.

<sup>60</sup> Matías Romero estuvo al frente del Ministerio de Hacienda, durante tres periodos: 1868-1872, 1877-1879 y 1892-1893, "Aunque Romero no pudo materializar su plan por completo (para mejorar la captación de recursos e impulsar el desarrollo económico en el largo plazo), algunas de las reformas planteadas fueron introducidas parcialmente en el transcurso de las décadas siguientes.", Graciela Márquez (2002), "El proyecto hacendario de Matías Romero", en Leonor Ludlow (coord.), *Los secretarios de Hacienda y sus proyectos (1821-1933)*, México, UNAM., p. 111.

<sup>61</sup> Aguilar Monteverde, *op. cit.*, p. 195.

A pesar de las presiones para abolir las alcabalas desde 1867, no es sino hasta 1896 cuando se logra vencer la oposición de los gobernadores de los estados. Las posiciones a favor de los impuestos directos, que proponían un gravamen sobre el valor de la propiedad raíz no pudieron avanzar, ante la casi total falta de un catastro de propiedades y la oposición de los terratenientes. “Así, el gobierno federal pudo combinar impuestos para gravar el comercio interior y el comercio exterior, las dos piezas claves de la fiscalidad de la época. Eso explica, además del arreglo de la deuda externa, que desde el decenio de 1890 hasta más o menos 1910 las finanzas federales hayan vivido un periodo de superávit.”<sup>62</sup>

En los estados fue ganando importancia el impuesto predial sobre todo a partir de 1896 cuando se suprimen las alcabalas. Las ventajas de los impuestos indirectos sobre los directos, la igualdad de la carga fiscal, la progresividad de los impuestos sobre los ingresos, fueron temas de discusión de los pensadores fiscales de esos años dando lugar a un conjunto de leyes, decretos y reglamentaciones que en último término no conocerían aplicación. El sistema fiscal, apuntan Aboites y Jáuregui, pasó “de lo caótico a lo intrincado”.<sup>63</sup> Sin embargo, el éxito de las reformas hacendarias fue un hecho, “... lo demuestra la curva ascendente de los ingresos del Estado desde 1876 hasta 1910, interrumpida sólo por las crisis internacionales de 1884, 1893 y 1907.”<sup>64</sup>

La turbulencia política y hacendaria que enfrentaron los gobiernos desde la independencia se muestra en la inestabilidad de los ministros de Hacienda entre 1822 y 1862: más de cien cambios de secretario durante esos años.<sup>65</sup> El peso de la deuda y los gastos en el ejército, en condiciones de extrema escasez de ingresos, fueron los causales de los constantes déficit hasta el último tercio del siglo. Durante los enfrentamientos que se abrieron tras la intervención en 1862 a 1867 se calcula que los gastos militares llegaron a constituir más de tres cuartas partes del presupuesto, por parte de cada bando contendiente. Con la restauración de la República, Iglesias y Matías Romero atajan ambos problemas. Se declara la suspensión del servicio de la deuda e impulsan la reorganización, profesionalización y disminución del ejército. Empero, durante el decenio de 1870 el gasto militar alcanzó más de 40% de los gastos totales del gobierno federal, dadas las sucesivas rebeliones. Los gastos militares se estabilizan posteriormente y debido al aumento global del gasto, representaron una parte menor dentro del total: 35% entre 1880 y 1890, 25% entre 1890 y 1900 y 20% entre 1900 y 1910.

Desde la República Restaurada se emprendió el estímulo al crecimiento económico nacional, a través de la Secretaría de Fomento, establecida en 1853. Dentro

<sup>62</sup> Aboites Aguilar, Luis y Luis Jáuregui, *op. cit.*, p. 24.

<sup>63</sup> *Ibidem.*

<sup>64</sup> Ludlow, Leonor y Carlos Marichal, *op. cit.*, p. 151.

<sup>65</sup> *Ibidem.*





de los programas de obras públicas la inversión en caminos y puentes, telégrafos y ferrocarriles, absorbieron el grueso del gasto. Como proporciones del gasto total el presupuesto de fomento se incrementa y alcanza el porcentaje más alto del siglo en los periodos de 1882-1883 y 1885-1886, rebasando 25%.<sup>66</sup>La meta fue vencer el aislamiento entre la enorme dispersión de nuestra heterogénea población y territorio y así alcanzar la efectiva dimensión nacional del estado y el mercado. La reparación de caminos, la apertura de nuevas carreteras a través de la Sierra Madre, el tendido de líneas telegráficas y vías de ferrocarril comunicaron los extremos de México. Al finalizar el siglo la red ferroviaria contaba con más de 14 000 kilómetros, la telegráfica con 70 000 y el sistema de correo con 10 000 oficinas. La introducción de redes telefónicas completan el esfuerzo por comunicar al país. Desde la última década del siglo y hasta finales del porfiriato las inversiones en proyectos de desarrollo se ampliaron a la modernización portuaria, la promoción de la agricultura, el riego y el desagüe del Valle de México. La política hacendaria pone en entredicho la ortodoxia liberal de los gobiernos decimonónicos, y evidencia que convirtieron al estado en el instrumento principal para realizar las metas modernizadoras, “Es decir, el postulado liberal de *laissez-faire* y *laissez-passer* fue sustituido, en la práctica política del siglo XIX, por su contrario: por una acción directa del estado dirigida a la transformación de la economía y la sociedad.”<sup>67</sup>

## Conclusiones

Durante la segunda mitad del siglo XIX se reúnen las condiciones para la consolidación y expansión del capitalismo en México:

- La población recupera su crecimiento.
- Se acumulan montos considerables de capital en manos de la burguesía, que en forma creciente lo reinvierte en la esfera productiva, introduciendo mejoras técnicas, innovaciones tecnológicas y equipo importado para la industria y la agricultura.
- Se forma y extiende un mercado de fuerza de trabajo libre, resultado de los procesos de privatización de la propiedad comunal, la colonización y la venta de terrenos baldíos.
- Se integra el mercado nacional por la extensión de los medios de comunicación y transporte, en especial los ferrocarriles, que ampliaron e incentivaron la comercialización, elevaron la rentabilidad de la inversión producti-

---

<sup>66</sup> *Ibid.*, pp. 154-156.

<sup>67</sup> Florescano, Enrique (1991), *El nuevo pasado mexicano*, México, Cal y Arena, p. 64.

va y permitieron los flujos de fuerza de trabajo, capitales y mercancías hacia las regiones más dinámicas y los puntos para la exportación e importación.

- El estado centraliza el poder, al lograr un dominio efectivo sobre la población y el territorio nacional, garantiza los derechos de propiedad e introduce normas institucionales claras favorables a la acumulación y expansión del capital, así como para la eliminación de trabas al libre comercio.
- Se organiza la hacienda pública, reduciendo los constreñimientos financieros, reordenando el endeudamiento interno y restableciendo el externo, así como depurando ingresos y gastos con una orientación hacia el fomento económico y la realización de obras públicas.
- Se inicia la organización de un sistema bancario que amplía los medios de pago y las fuentes de crédito. Dentro de este sistema, el Banco Nacional de México desempeña un papel estratégico como banco del gobierno, proporcionándole recursos, gestionando la deuda externa e interna, emitiendo billetes y cobrando impuestos.

Sin duda jugó un papel clave el creciente flujo de capital externo en forma de inversiones directas en la esfera productiva, (principalmente en ferrocarriles y minería) en la banca, y en forma de préstamos al gobierno.

La expansión inusitada de la demanda externa de productos mexicanos, (materias primas y alimentos) y de la oferta abundante de productos industriales, provenientes de los países avanzados, (en especial bienes de capital, bienes intermedios y nueva tecnología aplicada) elevaron sustancialmente los volúmenes de la producción e intercambio en los mercados. El intercambio intenso con los estados centrales integra a México al mercado mundial capitalista, en las últimas décadas del siglo XIX.

La heterogeneidad de la estructura productiva se acentúa, subsumida por la dinámica del cambio y la expansión capitalista subordinada. La producción industrial adquiere un perfil altamente concentrado y monopolístico. En la producción agrícola persiste y se refuerza el carácter dual, producción capitalista en ascenso en vastas zonas, norte, centro y sureste, orientadas a la comercialización y exportación, y producción de autoconsumo de las mayorías campesinas empobrecidas. Extrema concentración de la propiedad agraria y la desigualdad social.

La transformación del espacio y la explotación de los recursos naturales por el progreso productivista inician el camino hacia el desequilibrio y el daño ecológicos. Las metas de igualdad, libertad y bienestar que enarboló la lucha liberal decimonónica, aparecen como una quimera para la inmensa mayoría de los mexicanos.



## Bibliografía

- Aboites Aguilar, Luis y Luis Jáuregui (coords.) (2005), *Penuria sin fin, historia de los impuestos en México, siglos XVIII a XX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Aguilar Monteverde, Alonso (1977), *Dialéctica de la economía mexicana*, México, Editorial Nuestro Tiempo.
- Beato, Guillermo (1993), “La gestación histórica de la burguesía y la formación del Estado mexicano (1750-1910)”, en Armando Alvarado y otros, *La participación del Estado en la vida económica y social mexicana, 1767-1910*, México, Serie Historia INAH.
- Beato, Guillermo (2003), “La industria textil fabril en México. I. 1830-1900”, en Mario Trujillo Bolio y José Mario Contreras Valdez (editores), *Formación empresarial, fomento industrial y compañías agrícolas en el México del siglo XIX*, México, CIESAS.
- Beato, Guillermo y Doménico Síndico (1992), “El comienzo de la industrialización en el noreste de México”, en Enrique Cárdenas (comp.), *Historia económica de México*, México, Lecturas 64 del Fondo de Cultura Económica.
- Beato King, Raquel (2003), “La industria textil fabril en México. II. 1900-1910”, en Mario Trujillo Bolio y José Mario Contreras Valdez (editores), *Formación empresarial, fomento industrial y compañías agrícolas en el México del siglo XIX*, México, CIESAS.
- Beatty, Edward (2001), *Institutions and investment, The political Basis of Industrialization in Mexico Before 1911*, Stanford, Stanford University Press.
- Bernecker, Walter L. (1997), La industria mexicana durante el siglo XIX. Las condiciones-MARCO de la industrialización en el siglo XIX.”, en María Eugenia Romero Sotelo (Coord.), *La industria mexicana y su historia, siglos XVIII, XIX y XX*, México, UNAM.
- Blanco Mónica y Ma. Eugenia Romero Sotelo (1997), “Cambio tecnológico e industrialización: La manufactura mexicana durante el porfiriato (1877-1911)”, en Ma. Eugenia Romero Sotelo (coord.), *La industrialización mexicana y su historia, siglos XVIII, XIX y XX*, México, FE, UNAM.
- Camarena Ocampo, Mario y Mario Trujillo Bolio (2003), “Empresarios, comerciantes, hacendados y fraccionadores: los industriales textiles de 1850 a 1940”, en Mario Trujillo Bolio y José Mario Contreras Valdez (editores), *Formación empresarial, fomento industrial y compañías agrícolas en el México del siglo XIX*, México, CIESAS.
- Cardoso, Ciro (coord.) (1979), *Formación y desarrollo de la burguesía en México*, México, Siglo Veintiuno editores.
- Carmagnani (1994), *Estado y mercado; La economía pública del liberalismo mexicano, 1850-1911*, México.
- Florescano, Enrique (1991), *El nuevo pasado mexicano*, México, Cal y Arena.
- Fujigaki, Esperanza (2004), *La agricultura, siglos XVI al XX*, México, Historia económica de México, Enrique Semo (coord.), OCEANO-UNAM.

- Gamboa, Ricardo (1988), "Campo y ciudad en México (1780-1910)", en Enrique Semo (coord.), *Historia de la cuestión agraria, El siglo de la hacienda 1800-1900*, México, Siglo Veintiuno Editores y CEHAM.
- García de León, Antonio (1988), "Las grandes tendencias de la producción agraria", en Enrique Semo (coord.), *Historia de la cuestión agraria, El siglo de la hacienda 1800-1900*, México, Siglo Veintiuno Editores y CEHAM.
- Gómez Galavarrriato, Aurora (1999), "Fragilidad institucional y subdesarrollo: la industria textil mexicana en el siglo XIX", en Aurora Gómez Galavarrriato (coord.), *La industria textil en México*, México, Lecturas de Historia económica mexicana, Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM.
- Gómez Galavarrriato, Aurora y Gabriela Recio (2003), "El nacimiento de la sociedad anónima y la evolución de las organizaciones empresariales en México: 1886-1910". México, Documento de trabajo número 279, CIDE.
- Haber, Stephen H. (1992), *Industria y subdesarrollo, La industrialización de México, 1890-1940*, México, Alianza Editorial.
- Herrera, Inés y Armando Alvarado (1993), "Comercio y Estado en el México colonial e independiente", en Armando Alvarado y otros, *La participación del Estado en la vida económica y social mexicana, 1767-1910*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Katz, Friedrich (1991), "México: la restauración de la República y el porfiriato", en *Historia de América Latina*, Barcelona, Editorial Crítica.
- (1992), "Condiciones de trabajo en las haciendas de México durante el porfiriato: modalidades y tendencias", en Enrique Cárdenas (coord.), *Historia económica de México*, México, Lecturas 64 del Fondo de Cultura Económica.
- Keremitsis, Dawn (1972), "La industria textil algodонера durante la Reforma", *Historia Mexicana*, número 4, abril-junio.
- Leal, Juan Felipe (1972), *La burguesía y el Estado mexicano*, México, Ediciones El Caballito.
- Ludlow, Leonor y Carlos Marichal (1993), "Moneda, hacienda pública y crédito, 1780-1910", en Armando Alvarado y otros, *La participación del Estado en la vida económica y social mexicana, 1767-1910*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Marichal, carlos (1998), "El nacimiento de la banca mexicana en el contexto latinoamericano: problemas de periodización", en Leonor Ludlow y Carlos Marichal, *La banca en México, 1820-1920*, Lecturas de Historia económica mexicana, Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM.
- Márquez, Graciela (2002), "El proyecto hacendario de Matías Romero", en Leonor Ludlow (coord.), *Los secretarios de Hacienda y sus proyectos( 1821-1933)*, México, UNAM.
- (2005), "Aranceles a la importación y finanzas públicas", en Luis Aboites Aguilar y Luis Jáuregui (coords.), *Penuria sin fin, historia de los impuestos en México, siglos XVIII a XX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.



- Méndez Reyes, Jesús (2003), “Estrategias empresariales en México: La negociación agrícola del Valle del Marqués”, en Mario Trujillo Bolio y José Mario Contreras Valdez (editores), *Formación empresarial, fomento industrial y compañías agrícolas en el México del siglo XIX*, México, CIESAS.
- Menegus, Margarita y Alejandro Tortolero (Coords.) (1999), *Agricultura mexicana: crecimiento e innovaciones*, México, Lecturas de Historia económica mexicana, Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM.
- Miller, Simon (1999), “Junkers’ mexicanos y haciendas capitalistas, 1810-1910: la hacienda mexicana entre la independencia y la revolución”, en Menegus, Margarita y Alejandro Tortolero (Coords.) (1999), *Agricultura mexicana: crecimiento e innovaciones*, México, Lecturas de Historia económica mexicana, Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM.
- Nava Oteo, Guadalupe (1992), “La minería bajo el Porfiriato”, en Ciro Cardoso (coord.), *México en el siglo XIX, (1821-1910)*, México, Editorial Nueva imagen.
- Rozenzweig, Fernando (1965), “El desarrollo económico de México de 1877 a 1911”, en *El Trimestre Económico*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Semo, Enrique (1988) “Hacendados campesinos y rancheros”, en Enrique Semo (coord.), *Historia de la cuestión agraria, El siglo de la hacienda 1800-1900*, México, Siglo Veintiuno Editores y CEHAM.
- Tutino, John (1990), *De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria, 1750-1940*, México, Ediciones Era.
- Tortolero, Alejandro (1999), “Tierra, agua y bosques en Chalco (1890-1925) la innovación tecnológica y sus repercusiones en un medio rural”, en Margarita Menegus y Alejandro Tortolero (coords.), (1999), *Agricultura mexicana: crecimiento e innovaciones*, México, Lecturas de Historia económica mexicana, Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM.
- Urias, Margarita (1978), “Manuel Escandón: de las diligencias al ferrocarril, 1833-1862”, en Ciro Cardoso (coord.), *Formación y desarrollo de la burguesía en México*, México, Siglo Veintiuno editores.
- Zarauz López, Héctor L. (2003), “Explotación maderera en el sur de Veracruz en el siglo XIX”, en Mario Trujillo Bolio y José Mario Contreras Valdez (editores), *Formación empresarial, fomento industrial y compañías agrícolas en el México del siglo XIX*, México, CIESAS.